



CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Medellín, 13 de agosto de 2020

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 37

Señor Proveedor
La Ciudad

Asunto: Invitación a participar en la Solicitud de Cotizaciones # 37 para Adquisición de equipos de laboratorio requeridos en el desarrollo de proyectos en el marco del programa NanoBioCáncer.

1. EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES, por lo que se utilizarán parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra/servicio /contrato para el cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.
2. COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “*Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Terciaria*”.
3. En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778, resultando como elegible y financiable la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para ejecutar el programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon.
4. Para adelantar dicho programa, la IES Ancla-UPB, lo invita a presentar cotización para proveer los bienes/servicios de acuerdo con las cantidades y condiciones dadas en la Sección II–*Lista de Cantidades* este documento, servicios que deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III- *Especificaciones técnicas*.
5. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de “*solicitud de cotizaciones*” establecida en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de julio de 2016 del Banco Mundial, y se le enviará una Orden de Compra cuyo modelo se adjunta en la Sección V–*Modelo de Orden de compra* de este documento. A las cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones mínimas, se verificará si contienen errores aritméticos. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total de un bien o servicio, prevalecerá el precio unitario cotizado para determinar el valor. Si un proponente rehúsa la aceptación a la corrección, su oferta será rechazada. Se adjudicará la orden de compra al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja.



6. De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I– *Instrucciones para preparar cotizaciones* de este documento, en el formato adjunto en la Sección IV-*Formulario de cotización a través del correo electrónico nanobiocancer@upb.edu.co hasta el 27 de agosto a las 16:00 horas*. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha límite indicada más arriba.

7. Si un oferente retira su cotización durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación de la orden de compra/Servicio/Contrato, éste será excluido de la lista de oferentes del proyecto por un periodo de 2 años.

Atentamente,

Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda
Rector General
Universidad Pontificia Bolivariana



SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES

1. **Calificación del Oferente:** Para que se le pueda adjudicar la orden de compra, el Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación del oferente:
 - (i) Copias de los documentos originales que establezcan la constitución y domicilio legal del Oferente, para ello, tratándose de persona jurídicas deberá aportar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de límite para la presentación de propuestas.
 - (ii) Demostrar experiencia en ejecución de contratos de similar naturaleza y magnitud al objeto de la presente invitación en los dos (2) últimos años mediante declaración suscrita por el Representante Legal del Oferente, la cual, deberá estar acompañada de certificaciones, copias de contratos, actas de liquidación, etc.
 - (iii) Cédula del Representante Legal del Oferente.

2. **Contenido de la solicitud de cotización:** La presente solicitud incluye los siguientes documentos:
 - Carta de Invitación a Cotizar
 - SECCIÓN I Instrucciones para preparar cotizaciones
 - SECCIÓN II Lista de Cantidades
 - SECCIÓN III Especificaciones Técnicas
 - SECCIÓN IV Formulario de Cotización
 - SECCIÓN V Modelo de Orden de compra
 - SECCIÓN VI Formulario de Declaración de mantenimiento de la oferta

3. **Documentos que componen la Cotización, Aclaraciones y Enmiendas:** La oferta deberá incluir los siguientes documentos:
 - i. Formulario de cotización de acuerdo con el modelo adjunto en la Sección IV del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al oferente
 - ii. Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo con el modelo adjunto en la Sección VI del presente documento
 - iii. Aportar el certificado de existencia y representación legal del oferente, con fecha de expedición de los 30 días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria y cédula del representante legal. Cuando se trate de persona natural con establecimiento de comercio, deberá presentar el registro mercantil con fecha de expedición de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria y cédula del representante legal.



- iv. Aportar 3 certificados de experiencia, expedidos por la entidad pública o privada contratante, en los que en la sumatoria total de las certificaciones acrediten la venta de equipos de laboratorios por un valor igual al de la oferta presentada.

Todos los posibles oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la profesional de adquisiciones Sandra Restrepo en la dirección de correo electrónico nanobiocancer@upb.edu.co.

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para presentación de las cotizaciones y enviará copia de la respuesta a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para la presentación de cotizaciones.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar y se publicará en la página Web de la Universidad.

- 4. Cotización de Precios:** El Oferente deberá cotizar la totalidad de los servicios solicitados. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos.

El Oferente deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los servicios descritos en las Especificaciones Técnicas. Los rubros para los cuales el oferente no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes/servicios.

El precio cotizado en el formulario de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta

Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

- 5. Validez de las Cotizaciones. La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de su presentación.** El Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
- 6. Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.



- 7. Preparación de las Cotizaciones:** El Oferente deberá presentar los documentos que constituyen la Cotización de Precios, con el Formulario de Cotización, debidamente firmado por la persona o personas debidamente autorizadas para firmar en nombre del Oferente. Todas las páginas de la Cotización en que se hayan hecho anotaciones o modificaciones deberán llevar la firma o las iniciales de la persona que firma la Cotización. La oferta debe estar debidamente foliada y dirigido al Comprador a la dirección nanobiocancer@upb.edu.co.
- 8. Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones de Precios:** Las Cotizaciones deben entregarse al Contratante en la fecha, hora y en el correo electrónico indicado en el numeral 6 de la Carta de Invitación a Cotizar. Toda Cotización que reciba el Contratante después del plazo para la presentación de las Cotizaciones será declarada fuera de plazo y rechazada.
- 9. Modificación y Retiro de las Cotizaciones:** Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones. Si un Oferente retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones, éste será excluido en la lista de Oferentes por un periodo de **dos (2) años**
- 10. Apertura de las Cotizaciones:** La reunión de apertura de oferta se realizará el 27 de agosto de 2020 a las 16:10 horas, a través de una plataforma virtual avalada por la IES Ancla. En este caso será vía Teams, en el siguiente link:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzJmZmRkMGYtOTU2Mi00ZGVhLWFiZWQtNjkzODg4NTcwNDk1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22618bab0f-20a4-4de3-a10c-e20cee96bb35%22%2c%22Oid%22%3a%222c3a6299-f26e-4b13-85e5-88e470793041%22%7d
- Se elaborará el acta de apertura, la cual se remitirá a los oferentes en formato PDF, a través de correo electrónico nanobiocancer@upb.edu.co.
- 11. Confidencialidad del Proceso:** No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación de la orden de compra hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes.
- 12. Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada oferta, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:
- En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
 - En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario.



- c) Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

13. Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones: El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

14. Notificación de Adjudicación y Firma de la Orden de Compra: El Contratante notificará al oferente ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones, por medio de una carta. Dicha carta indicará el monto (en adelante en la orden de compra, denominado “Precio Fijo”) que el Contratante pagará al proveedor por la ejecución, entrega y terminación de los bienes/servicios de conformidad con la Orden de Compra. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.

15. Fraude y Corrupción: El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 1. En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.



SECCIÓN II
LISTA DE CANTIDADES

No. de ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Días/tiempo de entrega	Lugar de entrega del Bien	Proyecto
1	Consumibles para sistema de purificación de agua Milli-Q	1	1	Ver sección III	45	Medellín	58536
2	Mantas de calentamiento, controladores de temperatura y termocuplas	4	1	Ver sección III	45	Medellín	58536
3	Micropipetas	5	1	Ver sección III	45	Medellín	58536
4	Micropipetas	7	1	Ver sección III	60	Medellín	58537
5	Rotaevaporador	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58537
6	Ultrasonido	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58537
7	Chiller	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58537
8	Micropipetas	8	1	Ver sección III	30	Medellín y Armenia	58580
9	Centrifuga	1	1	Ver sección III	45	Ibagué	58653
10	Accesorios para el miniSpray Dryer	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58674
11	Incubadoras con Agitación	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
12	Electroporador	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
13	Horno microondas	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
14	Transblot para Western blot	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
15	Balanza analítica	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
16	pHmetro de mesa	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
17	Agitador magnético con calentador	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
18	Propipeteador manual (2)	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
19	Cabina de bioseguridad Clase II Tipo A2	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
20	Microscopio invertido	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
21	Contador de colonias de células	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
22	Vortex	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
23	“Baño” seco	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
24	Juego de micropipetas	1	1	Ver sección III	60	Medellín	58676
25	Centrifuga de banco refrigerada	1	1	Ver sección III	45	Medellín	58962



SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1. NO. DE ÍTEM: 1- CONSUMIBLES PARA SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA MILLI-Q PROYECTO: 58536

Descripción	Consumibles para sistema de purificación de agua Milli-Q	
Características	Consumibles para sistema de purificación de agua Milli-Q	
Especificaciones técnicas	Repuestos compatibles con equipo purificador de agua marca Thermo Scientific, modelo micropure UV/UF, serie: 2231911000610: <ul style="list-style-type: none"> • FILTRO ESTERIL DE 0.2 UM: 1 unidad. • LÁMPARA SMART2PURE UV - UV/UF: 1 unidad. • FILTRO DE POLIPROPILENO DE 1 MICRA: 4 unidades. • FILTRO CARBÓN ACTIVADO PARA EL SISTEMA DE PREFILTRADO 25.4 cm (10"): 5 unidades. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Ruta N: Cl. Barranquilla #52-20, Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	n/a	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.2. NO. DE ÍTEM: 2 - MANTAS DE CALENTAMIENTO, CONTROLADORES DE TEMPERATURA Y TERMOCUPLAS PROYECTO: 58536

Descripción	Mantas de calentamiento, controladores de temperatura y termocuplas
Características	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Manta de calentamiento para balón fondo redondo de 100 mL (ajustable a balón de 3 bocas) con rango de temperatura desde temperatura ambiente hasta ~400°C y recubrimiento térmico: 1 unidad. • Manta de calentamiento para balón fondo redondo de 250 mL (ajustable a balón de 3 bocas) con rango de temperatura desde temperatura ambiente hasta ~400°C y recubrimiento térmico: 1 unidad • Termocupla tipo K con rango de operación de 0-1000°C, con 1,5 mts de cable: 2 unidades: 2 unidades. • Circuito con controlador digital de temperatura con al menos 4 rampas de calentamiento, disipador de calor, conexión a termocupla tipo K, indicador de alarma, parámetros PID ajustados a la manta. Manual de usuario, guía rápida de



	uso y capacitación.	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Ruta N: Cl. Barranquilla #52-20, Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	6 meses	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.3. NO. DE ÍTEM: 3 - MICROPIPETAS
PROYECTO: 58536

Descripción	Micropipetas	
Características	Set de micropipetas para medir volúmenes variables	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Set de micropipetas para medir volúmenes variables <ul style="list-style-type: none"> ✓ Micropipeta para medir volumen variable de 0,2 - 2 µL: 1 unidad ✓ Micropipeta para medir volumen variable de 2 - 20 µL: 1 unidad ✓ Micropipeta para medir volumen variable de 20 - 200 µL: 1 unidad ✓ Micropipeta para medir volumen variable de 100 - 1000 µL: 1 unidad • Micropipeta para medir volumen variable de 0,5 - 5 mL: 1 unidad 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Ruta N: Cl. Barranquilla #52-20, Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	1 año	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.4. NO. DE ÍTEM: 4 - MICROPIPETAS
PROYECTO: 58537

Descripción	Micropipetas
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Micropipeta electrónica multicanal de 12 canales de 15 - 300 ul



Especificaciones técnicas

- Kit de Micropipetas Digitales desde 0.1 – 10.000 ul
 - Micropipeta electrónica multicanal de 12 canales de 15 - 300 ul:
 - ✓ PQx1000 unidades de puntas sueltas.
 - ✓ Diseño de la carcasa funcional y ergonómico.
 - ✓ Embolo y expulsor resistente a la corrosión.
 - ✓ Equipo completamente esterilizable a 121°C (2 Bar) DIN EN 285
 - ✓ Rotación de canales a 360° en ambas direcciones.
 - ✓ Diferentes modos de uso: Pipeteado, Pipeteado Inverso, Mezcla, Gel, Dosificación.
 - ✓ Conformidad con IVD CE.
 - ✓ Rango de dosificación 15 - 300 ul.
 - ✓ División de dosificación 0.5 ul
 - ✓ %E menor o igual a 0.6% correspondiente a 1.8 ul.
 - ✓ CV menor o igual a 0.25% correspondiente a 0.75 ul.
 - ✓ Certificado de calidad, batería, soporte, conector de red, depósito para reactivos, juego de juntas de repuesto, aceite de silicona, Manual, Marcaje DE-M.
- Cantidad: 1 unidad

- Kit de Micropipetas Digitales desde 0,1 – 10.000 ul
 - ✓ Monocanal con indicación de 4 dígitos.
 - ✓ Resistente a Rayos Ultravioleta.
 - ✓ Embolo y expulsor resistente a la corrosión.
 - ✓ Equipo completamente esterilizable a 121°C (2 Bar) DIN EN 285.
 - ✓ Conformidad con IVD CE.
 - ✓ Rango de dosificación 0,1 – 10.000 ul.
 - ✓ Protección contra cambio de volumen.
 - ✓ División de dosificación (Ver tabla)
 - ✓ %E (Ver Tabla)
 - ✓ CV (Ver Tabla)
 - ✓ Incluye certificado de calidad, batería, soporte, conector de red, depósito para reactivos, juego de juntas de repuesto, aceite de silicona, manual, marcaje DE-M.

volumen, µl (código de colores)	especificación	E* ≤ ±		CV* ≤		división µl
		%	µl	%	µl	
● 0,1 - 1	D-1	2	0,02	1,2	0,012	0,001
● 0,1 - 2,5	D-2,5	1,4	0,035	0,7	0,018	0,002
● 0,5 - 10	D-10	1	0,1	0,5	0,05	0,01
● 2 - 20	D-20**	0,8	0,16	0,4	0,08	0,02
● 5 - 50	D-50	0,8	0,4	0,3	0,15	0,05
● 10 - 100	D-100	0,6	0,6	0,2	0,2	0,1
● 20 - 200	D-200**	0,6	1,2	0,2	0,4	0,2
● 100 - 1000	D-1000	0,6	6	0,2	2	1
● 500 - 5000	D-5000	0,6	30	0,2	10	5
● 1000 - 10000	D-10000	0,6	60	0,2	20	10

Cantidad:



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Micropipeta de 0,5 a 10 ul: 1 unidad ➤ Micropipeta de 10 a 100 ul: 1 unidad ➤ Micropipeta de 20 a 200 ul: 1 unidad ➤ Micropipeta de 100 a 1.000 ul: 1 unidad ➤ Micropipeta de 500 a 5.000 ul: 1 unidad ➤ Micropipeta de 1.000 a 10.000 ul: 1 unidad 	
Consumibles	Puntas de pipeta sueltas libres de ADN, DNASA RNASA 5 -300 µL sin ester.1000 unidades	
Lugar de entrega	Universidad de Antioquia, laboratorio 2-331 Cl. 67 #53 – 108.Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.5.NO. DE ÍTEM: 5 - ROTAEVAPORADOR
PROYECTO: 58537

Descripción	Rotaevaporador
Características	Rotaevaporador de laboratorio para aplicaciones de recuperación de solventes, concentración de extractos de plantas naturales.
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Condensador vertical recubierto en plástico y vidrio con superficie de Condensación de al menos 1.500 cm². • Baño de calentamiento de 4 -5 Litros con capacidad de calentamiento de 1300 W, control de temperatura integrado entre 20 y 95°C, con pantalla digital para visualizar la temperatura del baño y el set de temperatura y protección contra sobrecalentamiento. • Balón de evaporación de 1Litro- esmerilado 29/32. Velocidad de rotación del balón ajustable entre 20-280 rpm. • Bomba de vacío de diafragma en PTFE de alta resistencia a químicos, con capacidad de succión mínima de 1.5 m³/h con vacío final de 10 mbar. • Nivel de ruido reducido máximo 32 dBA en trabajo normal. • Accesorios requeridos para acoplar al rotavaporador y funcionamiento Stand Alone. • 2 bombas. • Resistencia química a los vapores de solventes • Libre de aceite • Trampa para solvente Botella de woulff • Controlador de vacío: pantalla digital que permita regular el vacío en un rango de



	1100-10 mbar. Con una precisión de ± 2 mbar (± 1 dígito). <ul style="list-style-type: none"> Mangueras, válvulas y cables que sean necesarias para el funcionamiento Controlador de vacío independiente con cable de conexión para acople a bomba de vacío 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Antioquia, laboratorio 2-331 Cl. 67 #53 – 108.Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.6.NO. DE ÍTEM: 6 - ULTRASONIDO
PROYECTO: 58537

Descripción	Ultrasonido	
Características	Baño Ultrasonido con calentamiento.	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Display digital y diferentes modos de uso como desgasificador. Temperatura de operación: Ambiente a 69°C. Frecuencia de operación al 100%: 40 Khz. Temporizador de 99 min y operación ultrasonica continua. Control de potencia de sonicación para partes delicadas. Tanque de 9.5 Lts. con válvula de drenaje. Dimensiones del tanque (L/W/D): 290 x 240 x 150mm. (Aprox.) Dimensiones externas(L/W/D): 397 x 401 x 378mm. (Aprox.) Peso: 6,4 Kg. (Aprox.) Voltaje a 120 V. Cubierta de Tanque. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Antioquia, laboratorio 2-331 Cl. 67 #53 – 108.Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses



		más.
--	--	------

1.7.NO. DE ÍTEM: 7 - CHILLER
PROYECTO: 58537

Descripción	Chiller	
Características	Chiller de Mesa de refrigeración.	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Bajo mantenimiento: Fácil acceso para remoción de fluidos y filtros de aire, ayudando a simplificar el mantenimiento y garantizando la eficiencia energética. Regulación de Presión y Flujo en cualquier combinación. Rango de temperatura: -10 a 30°C Capacidad de refrigeración de 560 W @ 20°C o superior. Estabilidad de temperatura: ± 0.1°C. Máxima Presión: 5.1 PSI Máximo Flujo: 7.9 l/min. Capacidad de tanque: 2,65 Lts o superior. Optimizado para un alto desempeño a bajas temperaturas. Indicador de Nivel de Fluido. Dimensiones (L x W x H): 50.8 x 25.4 x 43.2 cm. (Aprox.) Voltaje a 120 Frecuencia a 60 Hz 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Antioquia, laboratorio 2-331 Cl. 67 #53 – 108.Medellín, Antioquia	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.8.NO. DE ÍTEM: 8 - MICROPIPETAS
PROYECTO: 58580

Descripción	Micropipetas
Características	Micropipetas para medir volumen variable
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Micropipeta para medir volumen variable de 0,5 a 10 µL: 2 unidades Micropipeta para medir volumen variable de 20 a 200 µL: 2 unidades Micropipeta para medir volumen variable de 100 a 1.000 µL: 2 unidades Micropipeta multicanal 8 canales de volumen variable de 20 a 200 µL: 2 unidades
Consumibles	No aplica



Lugar de entrega	<p>Universidad de Antioquia: Sede de Investigación Universitaria, Cl. 62 #52-59, Torre 1, 4° Piso, Laboratorio Alimentación y Nutrición Humana. Medellín, Antioquia. 1 unidad de cada volumen.</p> <p>Universidad del Quindío: Calle 15 #12Norte, Facultad Ciencias de la Salud, Laboratorio de Bioquímica y Genética. Armenia, Quindío. 1 unidad de cada volumen.</p>	
Garantía del equipo	n/a	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	<p>Monto: 30% del valor total de la oferta.</p> <p>Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más</p>
	Calidad del bien	<p>Monto: 20% del valor total del contrato.</p> <p>Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.</p>
	Responsabilidad civil extracontractual	<p>Monto: Hasta 200 salarios mínimos</p> <p>Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.</p>

1.9. NO. DE ÍTEM: 9 - CENTRIFUGA
PROYECTO: 58653

Descripción	Centrifuga	
Características	Centrífuga refrigerada de al menos 1 litro, con temporizador, rotor para tubos de 2ml y rotor para tubos de 50 ml.	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad mínima de 500-15.000 rpm (22.000G). • Temporizador. • Que permita ejecutar velocidad en rpm o Rcf (G). • Control de temperatura al menos entre 4 a 40°C. • Rotor para tubos de 2 ml que soporte velocidad de 500 a 15.000 rpm. • Rotor para tubos de 50 ml que soporte velocidad de al menos 10.000 rpm, con reductores para tubos de 15 ml. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad del Tolima, sede central Ibagué. Cl. 42 #1b-1. Ibagué, Tolima	
Garantía del equipo	1 año	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	<p>Monto: 30% del valor total de la oferta.</p> <p>Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más</p>
	Calidad del bien	<p>Monto: 20% del valor total del contrato.</p> <p>Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.</p>
	Responsabilidad civil extracontractual	<p>Monto: Hasta 200 salarios mínimos</p> <p>Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.</p>



1.10. NO. DE ÍTEM: 10 - ACCESORIOS PARA EL MINISPRAY DRYER
PROYECTO: 58674

Descripción	Accesorios para el miniSpray Dryer	
Características	Accesorios para el miniSpray Dryer	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Boquilla de múltiples alimentaciones • Manguera silicona D4/7 • Bomba peristáltica con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Opera con manguera de diámetro D4/7 ✓ Regula flujo de líquidos entre 30-50 ml/min ✓ Tiene precisión de flujos bajos 0-10 ml/min • Resorte interno de tobera 1.25x8x15 • Filtro de membrana de PTFE. • 1 servicio de mantenimiento preventivo. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad Pontificia Bolivariana, Sede Laureles Circular 1ª 70-01	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.11. NO. DE ÍTEM: 11 - INCUBADORAS CON AGITACIÓN
PROYECTO: 58676

Descripción	Incubadoras con Agitación
Características	Incubadora con agitación para tubos y frascos
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Puerta frontal. • El equipo debe ser apilable (hasta 2 unidades). • Capacidad para contener hasta 4 Erlenmeyers de 2 L. • Dimensiones externas (Ancho x Prof. x Alto, en mm) - deben estar en los siguientes rangos: 550-700 x 500-650 x 500-650. • Cámara interior de acero inoxidable. • Velocidad de agitación: incluye rango 50-300 rpm • Órbita de agitación: 20-25 mm • Rango de temperatura: Incluye desde temperatura ambiente hasta 60°C. • Precisión de la temperatura: +/- 0,1°C a 37°C. • Display digital de temperatura, revoluciones y ajuste de tiempo. • Sensor de equilibrio y detección automática de falla del termostato.



	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad Bluetooth. • Incluir los siguientes accesorios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma con tapete adherente (antideslizante). ✓ Plataforma universal de acero inoxidable para insertar abrazaderas. ✓ Abrazaderas de resorte (cantidad mínima de piezas por volumen de frasco): 250 mL (6 pzs), 500 mL (6 pzs), 1000 mL (6 pzs), 2000 mL (4 pzs). 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.12. NO. DE ÍTEM: 12 – ELECTROPORADOR
PROYECTO: 58676

Descripción	Electroporador	
Características	Electroporador con capacidades universales de electroporación para la transfección de todo tipo de células: bacterias, hongos y células de mamíferos.	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de electroporación para células procariotas y eucariotas. • Incluye los siguientes módulos: Unidad principal, Módulo extensor de capacitancia (CE), Módulo controlador de pulso (PC), Shock Pod. • Forma de onda de salida: exponencial o cuadrada. • Capacitancia: 10–500 V, 25–3,275 μF en incrementos de 25 μF; 500–3,000 V, 10, 25, 50 μF. • Resistencia (paralela) 50–1,000 Ω en incrementos de 50 Ω, más infinito. • Resistencia de muestra: 20 Ω mínimo a 10–2,500 V; 600 Ω mínimo a 2,500–3,000 V • Tiempo de onda cuadrada 10–500 V: 0.05–10 ms en incrementos de 0.05 ms, pulso de 10–100 ms en incrementos de 1 ms, 1–10 pulsos, intervalo de 0.1–10 seg; 500–3,000 V: 0.05–5 ms en incrementos de 0.05 ms, 1–2 pulsos, intervalo mínimo de 5 s. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato.



		Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.13. NO. DE ÍTEM: 13 - HORNO MICROONDAS

PROYECTO: 58676

Descripción	Horno microondas	
Características	Horno microondas	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad mínima: 20 litros • Posibilidad de establecer el tiempo de calentamiento con precisión de un segundo. • Posibilidad de establecer el nivel de potencia. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.14. NO. DE ÍTEM: 14 - TRANSBLOT PARA WESTERN BLOT

PROYECTO: 58676

Descripción	Transblot para Western blot	
Características	Trans-blot semiseco de celda horizontal	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Admite geles de hasta 24 x 16 cm • Cuerpo en policarbonato moldeado • Ánodo de platino recubierto con titanio • Cátodo de acero Inoxidable • Plataforma del ánodo: acrílico maquinado a precisión • Incluye soporte para geles de agarosa 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más



	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.15. NO. DE ÍTEM: 15 - BALANZA ANALÍTICA
PROYECTO: 58676

Descripción	Balanza analítica	
Características	Balanza analítica	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad máxima: 220 g (o superior) • Límite inferior: 0,1 mg (0,0001 g) • Unidades de medición: debe incluir miligramos y gramos • Debe incluir calibración interna • Protector para corriente de aire 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.16. NO. DE ÍTEM: 16 - PHMETRO DE MESA
PROYECTO: 58676

Descripción	pHmetro de mesa
Características	pHmetro de mesa
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Rango pH: -2.000 to 20.000 • Precisión: ± 0.01 pH • Incluye como mínimo 5 puntos de calibración • Rango de medición mV: ± 2000.0 mV • Precisión mV: $\pm 0,2$ mV • Rango temperatura: 0°C a 60°C • Compensación de Temperatura: Automática y Manual • Pantalla LCD • Incluir: electrodo adicional, soporte para electrodo, soluciones buffer de calibración



Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

**1.17. NO. DE ÍTEM: 17 - AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTADOR
PROYECTO: 58676**

Descripción	Agitador magnético con calentador	
Características	Agitador magnético con calentador	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Display digital de temperatura y de agitación. • Superficie de calentamiento: Mínimo: 16 x 16 cm • Material de la placa: Cerámico (Resistente a químicos y a altas temperaturas) • Rango de Agitación: Incluye 60 a 1500 rpm • Rango de Temperatura: Incluye desde temperatura ambiente hasta 200°C • Sistema de advertencia de superficie caliente • Accesorios: Incluir juego de barras magnéticas. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.



1.18. NO. DE ÍTEM: 18 - PROPIPETEADOR MANUAL (2)
PROYECTO: 58676

Descripción	Propipeteador manual (2)	
Características	Propipeteador manual (2)	
Especificaciones técnicas	Propipeteador de aspiración y dosificación mediante rueda giratoria. Volúmenes: 10 mL (1) y 25 mL (1)	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.19. NO. DE ÍTEM: 19 - CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO A2
PROYECTO: 58676

Descripción	Cabina de bioseguridad Clase II Tipo A2	
Características	Cabina de bioseguridad Clase II Tipo A2	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Cumple con al menos una de las siguientes regulaciones: NSF/ANSI 49 ó EN 12469 Sistema de Filtros HEPA / ULPA con eficiencia del 99.99% Capacidad para reciclar el 70% del volumen del aire y renovación del 30% Lámpara UV con temporizador Luz blanca LED Alarma visual y sonora de falta de flujo Monitor de estado de filtros Mesón de trabajo de acero inoxidable Dimensiones Exteriores: Ancho: 85 – 110 cm; Profundidad 70 – 80 cm; Altura: se permite un rango amplio Incluir base porta cabina ergonómica 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.



	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.20. NO. DE ÍTEM: 20 - MICROSCOPIO INVERTIDO
PROYECTO: 58676

Descripción	Microscopio trinocular	
Características	Microscopio con cabeza trinocular	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Objetivos Plan Acromáticos 4X/0.10, 10X/0.25 ,40X/0.65, 100X/1.25-Aceite. • Oculares gran angulares WF10X /20mm con ajuste de dioptrías ±5 en ambos oculares, de alto punto focal. • Iluminación Koehler brillante de LED 3W (≥ 6000 K) con control de intensidad. • Condensador enfocable y centrable acromático Abbe AN 0.90/1.25, con diafragma de iris con posiciones marcadas para cada objetivo. • Mandos de enfoque macro y micrométrico coaxial con ajuste de tensión. • Incluye fuente de poder universal 100-240V 50-60Hz, cobertor de polvo, aceite de inmersión, llave allen. • Incluir cámara fotográfica con resolución de al menos 10 MP, con lente enfocable para macro video/fotografía, y con salida USB. • Incluir software para imágenes. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.21. NO. DE ÍTEM: 21 - CONTADOR DE COLONIAS DE CÉLULAS
PROYECTO: 58676

Descripción	Contador de colonias de células
Características	Contador de colonias de células
Especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de caja petri: 60 mm, 90-150 mm, ajustable



técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla LED • Incluye lupa con aumento 3X • Reseteo desde cero y conteo hacia atrás • Iluminación LED ajustable • Sensibilidad de presión ajustable • Señal de recuento acústica ajustable • Salida USB 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.22. NO. DE ÍTEM: 22 - Vortex
PROYECTO: 58676

Descripción	Vortex	
Características	Vortex	
Especificaciones técnicas	Velocidad ajustable. Movimiento de mezcla orbital. Diámetro orbital 4 mm. Rango de velocidad 0-2500 rpm como mínimo. Indicador de velocidad. Ejecutar funcionamiento continuo / touch.	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.



1.23. NO. DE ÍTEM: 23 - “BAÑO” SECO
PROYECTO: 58676

Descripción	“Baño” seco	
Características	Baño seco de calentamiento	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir bloque para tubos Eppendorf de 1,5 mL • Temperatura máxima: 120°C ó superior. • Control digital y visualización de la temperatura. • Permite calibración de la temperatura por el usuario • Temporizador. 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.24. NO. DE ÍTEM: 24 - JUEGO DE MICROPIPETAS
PROYECTO: 58676

Descripción	Juego de micropipetas	
Características	Cuatro (4) pipetas de diferentes volúmenes	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Volúmenes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 0.2-2 microlitros (uL) ✓ 2-20 uL ✓ 20-200 uL ✓ 100-1000 uL • Eyector de puntas muy sensible al tacto. • Pantalla magnificadora que permita una buena visión del volumen a medir • Totalmente autoclavable • Compatibles con puntas universales (“universal fit pipet tips”). • Fácil de calibrar. • Con certificado de calibración incluido. • Incluir soporte para las 4 pipetas 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Medellín, Cra. 87 No. 30-65 Bloque 3 – Centro de Laboratorios.	



Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

1.25. NO. DE ÍTEM: 25 - CENTRIFUGA DE BANCO REFRIGERADA
PROYECTO: 58962

Descripción	Centrifuga de banco refrigerada	
Características	Centrifuga refrigerada de banco	
Especificaciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control: Microprocesador • Unidad de inducción sin escobillas directo • Sistema de cierre del rotor: Auto-Lock para intercambio de rotores • Sistema de detección de desequilibrio: SMARTSpin. • Aceleración / Desaceleración de Cambio de al menos 2 niveles • Cámara de centrifugación: Acero inoxidable cepillado • Tiempo de centrifugación: 99h, 59 min+ continuo. • Nivel de sonido: Menor a 61 dBA con todos los rotores; menor a 52 dBA (con microclikc rotor 24 x 2). • Tapas de biocontención Certified + ClickSeal • Selección Multilingüe • Rango de temperatura: -9°C +40°C • Condiciones eléctricas: 120V 60Hz. • Debe incluir rotores adaptables de ángulo fijo a la centrifuga con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad mínima para 6 tubos de 50.0 mL. ✓ Capacidad mínima para 12 tubos cónicos de 15.0 mL. ✓ Capacidad mínima para 24 tubos cónicos de 1.5 y 2.0 mL. • Velocidad mínima de la centrifuga: RCF: 20000 x g para la configuración 24x2.0 mL • Debe ofrecer la posibilidad de intercambiar el rotor para platos de cultivo. • Presentar certificación escrita de brindar servicio técnico de la marca en el país 	
Consumibles	n/a	
Lugar de entrega	Universidad de Antioquia. Laboratorio de Investigación en Polímeros. Calle 70 No. 52 - 21, Bloque 2, Laboratorio 303. Medellín, Antioquia, Colombia	
Garantía del equipo	2 años	
Pólizas	Cumplimiento del contrato	Monto: 30% del valor total de la oferta. Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más



	Calidad del bien	Monto: 20% del valor total del contrato. Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	Monto: Hasta 200 salarios mínimos Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

A continuación, se relacionan los lugares de entrega acorde con los proyectos ubicados según la ciudad:

Ciudad	Proyecto	Lugar de entrega	Departamento
Medellín	Preclínico - 58478	Cra 72A #78b-141	Antioquia
	Nanobodies - 58676	Cra. 87 #30-65	Antioquia
	Nanocelulosa - 58674	Circular 1 #70-01	Antioquia
	Nanobiosensores - 58536	Cl. Barranquilla #52-20	Antioquia
	Nanotransportadores - 58962	Calle 70 No. 52 - 21, Bloque 2, Laboratorio 303	Antioquia
	Híbridos - 58537	Cl. 67 #53 - 108	Antioquia
	Naturales - 58580 (M)	Calle 62 #52-59, Torre 2, 4° Piso	Antioquia
Armenia	Naturales - 58580 (Q)	Carrera 15 Calle 17 Norte	Quindío
Ibagué	Betaglucanos - 58653	Cl. 42 #1b-1	Tolima
Bucaramanga	Parasporinas - 58668	Calle 70 N° 55-210	Santander

Nota: El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección.



SECCIÓN IV
FORMULARIO DE COTIZACIÓN

NOTA: Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación a los Oferentes para la preparación de sus Cotizaciones y no deberán aparecer en las Mismas.

[día] de [mes] de [año]

Señores:

Universidad Pontificia Bolivariana
Circular 1ª N° 70-01
Medellín

Asunto: Invitación a participar en la Solicitud de Cotizaciones # 37 para Adquisición de equipos de laboratorio requeridos en el desarrollo de proyectos en el marco del programa NanobioCáncer.

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer _____, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y los términos y condiciones de la invitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Table with 12 columns: No. ítem, Rubro, Descripción, cantidad, lugar de entrega, Proyecto, Especificaciones técnicas, Marca, Días/tiempo de entrega, Precio Unitario COP\$, IVA, Precio Total COP\$. It lists 7 items including consumables, heating blankets, pipettes, and a chiller.



No. ítem	Rubro	Descripción	cantidad	lugar de entrega	Proyecto	Especificaciones técnicas	Marca	Días/tiempo de entrega	Precio Unitario COP\$	IVA	Precio Total COP\$
8	Bienes	Micropipetas	8	Medellín Armenia	58580						
9	Bienes	Centrifuga	1	Ibagué	58653						
10	Bienes	Accesorios para el miniSpray Dryer	1	Medellín	58674						
11	Bienes	Incubadoras con Agitación	1	Medellín	58676						
12	Bienes	Electroporador	1	Medellín	58676						
13	Bienes	Horno microondas	1	Medellín	58676						
14	Bienes	Transblot para Western blot	1	Medellín	58676						
15	Bienes	Balanza analítica	1	Medellín	58676						
16	Bienes	pHmetro de mesa	1	Medellín	58676						
17	Bienes	Agitador magnético con calentador	1	Medellín	58676						
18	Bienes	Propipeteador manual (2)	1	Medellín	58676						
19	Bienes	Cabina de bioseguridad Clase II Tipo A2	1	Medellín	58676						
20	Bienes	Microscopio invertido	1	Medellín	58676						
21	Bienes	Contador de colonias de células	1	Medellín	58676						
22	Bienes	Vortex	1	Medellín	58676						
23	Bienes	"Baño" seco	1	Medellín	58676						
24	Bienes	Juego de micropipetas	1	Medellín	58676						
25	Bienes	Centrifuga de banco refrigerada	1	Medellín	58962						

NOTA: No se debe modificar las columnas de "No. Ítem, Rubro, Descripción, Cantidad, lugar de entrega y proyecto.

Sólo se deben diligenciar las columnas "Marca, Días de entrega, Precio Unitario, Precio Total, IVA y Especificaciones Técnicas"

Las fechas y servicios entregados serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a [monto total en palabras]¹([monto total en cifras]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 45 días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el _____. (FECHA DE CIERRE + 45 DÍAS).

¹La cotización debe presentarse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor



Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la Orden de Compra/servicio/Contrato haya sido perfeccionada por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte de la Orden de Compra /servicios/Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta
- ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]

[Nombre y cargo del signatario]

[Nombre de la firma]

[Dirección]

(Teléfono)

Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley.



SECCIÓN V
MODELO DE ORDEN DE COMPRA No.037

Fecha:

Nombre del contratante:

Dirección del contratante:

A:

Nombre del Proveedor:

Dirección del proveedor:

Teléfono:

Ciudad

Referencia: _____

CLÁUSULAS:

1. OBJETO

Mediante la presente tenemos el agrado de informarle que su cotización presentada en fecha _____ para proveer " _____ ", de acuerdo con el resultado del proceso de selección y de acuerdo con el acta de Evaluación, ha sido aceptada por un monto total que asciende a _____ pesos M/CTE (\$ _____ COP) incluido IVA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En este sentido, y por este medio instruimos a ustedes que procedan a la provisión de los servicios citados en el anterior párrafo de acuerdo con el siguiente detalle:

Table with 12 columns: No. ítem, Rubro, Descripción, cantidad, lugar de entrega, Proyecto, Especificaciones técnicas, Marca, Días/tiempo de entrega, Precio Unitario COP\$, IVA, Precio Total COP\$. It lists 7 items including consumables for water purification, heating blankets, micropipettes, and a chiller.



No. ítem	Rubro	Descripción	cantidad	lugar de entrega	Proyecto	Especificaciones técnicas	Marca	Días/tiempo de entrega	Precio Unitario COP\$	IVA	Precio Total COP\$
8	Bienes	Micropipetas	8	Medellín	58580						
				Armenia							
9	Bienes	Centrifuga	1	Ibagué	58653						
10	Bienes	Accesorios para el miniSpray Dryer	1	Medellín	58674						
11	Bienes	Incubadoras con Agitación	1	Medellín	58676						
12	Bienes	Electroporador	1	Medellín	58676						
13	Bienes	Horno microondas	1	Medellín	58676						
14	Bienes	Transblot para Western blot	1	Medellín	58676						
15	Bienes	Balanza analítica	1	Medellín	58676						
16	Bienes	pHmetro de mesa	1	Medellín	58676						
17	Bienes	Agitador magnético con calentador	1	Medellín	58676						
18	Bienes	Propipeteador manual (2)	1	Medellín	58676						
19	Bienes	Cabina de bioseguridad Clase II Tipo A2	1	Medellín	58676						
20	Bienes	Microscopio invertido	1	Medellín	58676						
21	Bienes	Contador de colonias de células	1	Medellín	58676						
22	Bienes	Vortex	1	Medellín	58676						
23	Bienes	"Baño" seco	1	Medellín	58676						
24	Bienes	Juego de micropipetas	1	Medellín	58676						
25	Bienes	Centrifuga de banco refrigerada	1	Medellín	58962						

A continuación, se relacionan los lugares de entrega:

Ciudad	Proyecto	Lugar de entrega	Departamento
Medellín	Preclínico - 58478	Cra 72A #78b-141	Antioquia
	Nanobodies - 58676	Cra. 87 #30-65	Antioquia
	Nanocelulosa - 58674	Circular 1 #70-01	Antioquia



Ciudad	Proyecto	Lugar de entrega	Departamento
	Nanobiosensores - 58536	Cl. Barranquilla #52-20	Antioquia
	Nanotransportadores - 58962	Calle 70 No. 52 - 21, Bloque 2, Laboratorio 303	Antioquia
	Híbridos - 58537	Cl. 67 #53 - 108	Antioquia
	Naturales - 58580 (M)	Calle 62 #52-59, Torre 2, 4° Piso	Antioquia
Armenia	Naturales - 58580 (Q)	Carrera 15 Calle 17 Norte	Quindío
Ibagué	Betaglucanos - 58653	Cl. 42 #1b-1	Tolima
Bucaramanga	Parasporinas - 58668	Calle 70 N° 55-210	Santander

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El monto máximo de la presente Orden de Compra/servicios/contrato será la suma de _____ PESOS M/CTE (\$ _____) incluido IVA, sin embargo, su valor final será el que resulte de multiplicar la cantidad ejecutada de cada uno de los Ítems, multiplicado por el precio Unitario pactado; en todo caso, dicho valor final no podrá superar el valor máximo de la Orden de compra/Servicio/contrato y se cancelará de la siguiente manera:

- a) El proveedor deberá presentar factura comercial a la entrega y recepción del producto a entera satisfacción y el pago se efectuará a los 30 días de recibida, acorde con el calendario contable de pago a proveedores de la IEs Ancla.

NOTA: Cada pago estará sujeto a la expedición del certificado de recibo a satisfacción de los bienes/servicios o productos, por parte del supervisor de la orden de compra/servicio/contrato. Para el pago final se requiere además constancia sobre la cantidad efectivamente ejecutada de cada uno de los Ítems, para determinar el monto final a pagar de acuerdo con los precios unitarios pactados.

4. PLAZO:

El plazo será a partir de la fecha de suscripción de la presente orden de compra y hasta **sesenta (60) días calendario** y/o hasta agotar los recursos destinados para la orden de compra y/o cualquier prórroga que se hiciera posteriormente.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será ejercida por la xxxxxxxxxxxxxxxx

6. IDIOMA Y LEY APLICABLES:

Esta orden de compra/servicio/contrato deberá hacerse en español y su significado e interpretación y la relación que crea entre las Partes se regirán por las cláusulas de la presente orden de compra, y de manera supletoria por la ley colombiana aplicable.

7. TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR EL CONTRATANTE:



7.1. El **Contratante** podrá dar por terminada la orden de compra en su totalidad o en parte, si el Proveedor incurre en incumplimiento de la misma, por diferentes circunstancias, entre las cuales se incluyen, pero no está limitado a las siguientes:

- a) Si el Proveedor no cumple parte o ninguno de los servicios dentro del período establecido en la Orden de Compra/servicios/Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Contratante; o
- b) Si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Contratante;
- c) Si el Proveedor no mantiene una Garantía de Cumplimiento, (si se ha solicitado).
- d) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud de esta Orden de Compra/Servicios/Contrato; o
- e) En caso de que el Contratante termine la Orden de Compra/contrato en su totalidad o en parte, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, cuando la Orden de Compra/Servicio/Contrato termine de forma parcial, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

Terminación por Conveniencia:

7.2. El Contratante, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar la orden de compra/contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios conexos originalmente pactados. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Contratante, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación, no obstante, lo anterior, el Contratante deberá atender lo siguiente:

- a) Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios de la Orden; y/o
- b) Que se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que hubiesen sido parcialmente completados.

Suspensión de Financiamiento:

7.3. En el caso que el Banco Mundial suspenda el préstamo o desembolso del crédito BIRF No. 8701-CO, parte del cual se destinaba a pagar al Proveedor, El Contratante está obligado a notificar al proveedor de esta suspensión en un plazo no mayor a 7 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión del Banco, en tal situación el Contratante podrá terminar la Orden de Compra conforme la cláusula 4.2 de esta Orden de Compra

8. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:



Toda controversia que surja de esta orden de compra/contrato y que las partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso judicial conforme a la ley de Colombia.

9. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

- 4.1. Si el Contratante determina que el Proveedor, y/o cualquiera de su personal, o sus agentes, o subcontratistas, o proveedores de servicios o proveedores de insumos y/o sus empleados han participado en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas al competir o ejecutar la orden de compra/Servicio/contrato en cuestión, el Contratante podrá rescindir la orden de compra/Servicio/contrato, dándole un preaviso de 10 días al Proveedor. En tal caso, se aplicarán las provisiones incluidas en la Cláusula 4 de la Orden de Compra/Servicio/contrato².
- 4.2. Si se determina que algún empleado del Proveedor ha participado en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante la compra de los Bienes o servicios, dicho empleado deberá ser removido de su cargo.

10. ELEGIBILIDAD:

El proveedor deberá mantener su condición de elegibilidad y de los bienes, personal, materiales, equipos y servicios en los términos descritos en los numerales 3.21 a 3.23 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Julio 2016. Para tal efecto, el proveedor, a solicitud del Contratante, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad, a satisfacción del Contratante y cuando éste razonablemente la solicite.

11. CONFLICTO DE INTERÉS:

El proveedor debe otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. De igual forma, el proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Julio 2016, so pena de que se le cancele la Orden de Compra/Servicio/contrato.

12. INSPECCIÓN Y AUDITORÍAS:

-
- a) ² **“práctica corrupta”** significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona.
 - b) **“práctica fraudulenta”** significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación.
 - c) **“práctica de colusión”** significa un arreglo de dos o más personas diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona.
 - d) **“práctica coercitiva”** significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones
 - e) **“práctica de obstrucción”** significa la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar.



El proveedor permitirá que el Banco Mundial inspeccione las cuentas, registros contables y archivos del proveedor relacionados con la presentación de cotizaciones y la ejecución de la orden de compra/contrato y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Para estos efectos, el proveedor deberá conservar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto financiado por el Banco. Igualmente, entregará al Banco todo documento necesario para la investigación pertinente sobre denuncias de fraude y corrupción y ordenará a los individuos, empleados o agentes del proveedor que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco a responder a las consultas provenientes de personal del Banco. El proveedor debe tener en cuenta la Cláusula 6 “Fraude y Corrupción” de la Orden de Compra/Servicio/Contrato, la cual establece, entre otras cosas, que toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar inspecciones y auditorías constituye una práctica obstructiva sujeta de sanciones por el Banco.

13. PÓLIZAS:

- a. Cumplimiento del contrato
Monto: 30% del valor total del contrato.
Plazo: Una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más
- b. Calidad del bien
Monto: 20% del valor total del contrato.
Plazo: Una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato.
- c. Responsabilidad civil extracontractual
Monto: Hasta 200 salarios mínimos
Plazo: Una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más.

Atentamente,

NOMBRE DEL CONTRATANTE

Firma representante legal _____

Nombre representante legal

NOMBRE DEL PROVEEDOR

Firma representante legal del proveedor _____

Nombre representante legal del proveedor



ANEXO No. 1
Fraude y Corrupción

1. Propósito
- 1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.
2. Requisitos
- 2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.
- 2.2 A tal fin, el Banco:
 - a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
 - ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
 - iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
 - iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
 - v. por “práctica obstructiva” se entiende:
 - a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.
 - b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes,



- subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
 - d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato³; ii) ser designada⁴ subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
 - e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar⁵ todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

³ Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

⁴ Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

⁵ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.



SECCIÓN VI

DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Contrato.: [indique el nombre]

No. de Identificación del Contrato: [indique el número]

A: _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier invitación y/o licitación de contrato con el Contratante por un período de 2 años contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:
 - a. Retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Cotización; o
 - b. No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con la cláusula 10 de la Sección I – Instrucción para Preparar Cotizaciones del Documento de Invitación; o
 - c. Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar la Orden de Compra/Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía Bancaria de Cumplimiento o Póliza de Cumplimiento según lo establezca la Orden de Compra/Servicio/contrato.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho (28) días después de la expiración de nuestra cotización.
4. Entendemos que, si somos APCA, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta o la póliza de seriedad de la oferta deberá estar en nombre de la APCA que presenta la oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, deberá estar en nombre de todos los miembros futuros del APCA.

NOMBRE DEL PROVEEDOR

Firma representante legal del proveedor _____

Nombre representante legal del proveedor

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de [indique el año]